COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Monterrey, Nuevo León, siendo las dieciocho horas con un minuto del día catorce de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Reforma número un mil quinientos treinta y dos del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. José Roberto Covarrubias Ávila, Consejero Presidente; C. Karla Eugenia González Narváez, Consejera Secretaria; C. Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza, Consejero Vocal; así como la C. Verónica Vela Loredo, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Filiberto Martin Garza de la Garza, representante propietario del Partido Acción Nacional, la C. Verónica Rubí Hernández Sucedo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, el C. José Guadalupe Solís Valdivia, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, la C. Katia Elizabeth Salazar Reyes, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución

18

d'Cal





de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Siendo las dieciocho horas con cinco minutos se integró la C. Perla Nelly Sánchez Fernández representante







propietaria del Candidato Independiente Francisco Javier Sánchez Fernández. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página htpps://observadores.ine.mx, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el trece de abril y hasta el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre registro de candidaturas y sustituciones de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renuncias de las personas que

1

fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, la Consejera Secretaria informó las Diputaciones Locales correspondientes: En la sesión extraordinaria del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno mediante el acuerdo CEE/CG/0106/2021 por el que se resuelven las solicitudes de registro de candidaturas a integrar Ayuntamientos en el estado de Nuevo León, presentadas por el Partido Fuerza por México al Ayuntamiento de Monterrey encabezada por el C. Magdaleno Pérez Hernández como candidato a Presidente Municipal y me permito informarles que la integración de la planilla les fue entregada antes del inicio de la presente sesión. En la sesión extraordinaria del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno mediante el acuerdo CEE/CG/0107/2021 por el que se resuelven las solicitudes de registro de candidaturas a integrar Ayuntamientos en el estado de Nuevo León, presentadas por el Partido Encuentro Solidario al Ayuntamiento de Monterrey encabezada por la C. Blanca Patricia López De la Garza como candidata a Presidente Municipal y me permito informarles que la integración de la planilla les fue entregada antes del inicio de la presente sesión. En la sesión extraordinaria del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno mediante el acuerdo CEE/CG/0108/2021 por el que se resuelven las solicitudes de registro de candidaturas a integrar Ayuntamientos en el estado de Nuevo León, presentadas por el Partido Redes Sociales Progresistas al Avuntamiento de Monterrey encabezada por el C. José Daniel Borrego Gómez como candidato a Presidente Municipal y me permito informarles que la integración de la planilla les fue entregada antes del inicio de la presente sesión. Así mismo, se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al primer distrito. En la sesión extraordinario de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/096/2021, se aprobó la formula postulada por el Partido Fuerza por México, conformada por el C. Mayco Fabián Tapia Quiñones como Diputado Propietario y la C. Yazmín Perla Rodríguez Benítez, como Diputado Suplente. Así mismo, se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al segundo distrito. En la sesión extraordinario de

A BA





fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/096/2021, se aprobó la formula postulada por el Partido Fuerza por México, conformada por la C. Adriana Leticia González López como Diputada Propietaria y la C. Thalia Ketzelly Araujo Del Mercado, como Diputada Suplente. En la sesión extraordinario de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/0101/2021, se aprobó la formula postulada por el Partido Encuentro Solidario, conformada por el C. Edgar Oziel Valero Zavala como Diputado Propietario y el C. Víctor Alán Ramos Villalón, como Diputado Suplente. Así mismo, se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al tercer distrito. En la sesión extraordinario de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/096/2021, se aprobó la formula postulada por el Partido Fuerza por México, conformada por la C. Isis Nayely Lara Chapa como Diputada Propietaria y la C. Stephanie Aseneth Arriaga Loyola, como Diputada Suplente. En la sesión extraordinario de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/101/2021, se aprobó la formula postulada por el Partido Encuentro Solidario, conformada por el C. Pedro Luis Pinal Niño como Diputado Propietario y el C. David Ruiz Pinal, como Diputada Suplente. Así mismo, se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al cuarto distrito. En la sesión extraordinario de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/096/2021, se aprobó la formula postulada por el Partido Fuerza por México, conformada por el C. Luis Alberto Caudillo Fernández como Diputado Propietario y la C. Katty Skarleth Pérez Elizondo, como Diputada Suplente. En la sesión extraordinario de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/101/2021, se aprobó la formula postulada por el Partido Encuentro Solidario, conformada por el C. Guillermo Carlos Lozano Mena como Diputado Propietario y el C. Jorge Delgadillo Galván, como Diputada Suplente. Así mismo, se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al sexto distrito. En la sesión extraordinario de fecha veinticuatro

A A

8

de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/096/2021, se aprobó la formula postulada por el Partido Fuerza por México, conformada por el C. Gamaliel Garza Hernández como Diputado Propietario y el C. Homero Alejandro Hernández, como Diputada Suplente. En la sesión extraordinario de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/101/2021, se aprobó la formula postulada por el Partido Encuentro Solidario, conformada por la C. Mariana Natalhy Álvarez Rangel como Diputada Propietaria y la C. Juana Guadalupe Eligio Cruz, como Diputada Suplente. Así mismo, se aprobaron las siguientes fórmulas de diputaciones correspondientes al octavo distrito. En la sesión extraordinario de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/096/2021, se aprobó la formula postulada por el Partido Fuerza por México, conformada por la C. Jessica Aurorita Arredondo Jiménez como Diputada Propietaria y la C. Erika Elizabeth Álvarez Jiménez, como Diputada Suplente. En la sesión extraordinario de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/101/2021, se aprobó la formula postulada por el Partido Encuentro Solidario, conformada por la C. Nellie Cáceres Treviño como Diputada Propietaria y la C. Claudia Elizabeth Garza García, Diputada Suplente. Les informo sobre los registros aprobados, correspondientes a las candidaturas a Diputaciones locales por la vía plurinominal. En la sesión extraordinaria de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/096/2021 se aprobaron las 2 fórmulas postuladas por el partido Fuerza por México, conformada la fórmula 1 por la C. Margarita Alicia Arellanes Cervantes, como Diputada Propietaria; y la C. Yairesi Paredes Cruz, como Diputada Suplente; y la fórmula 2 por el C. Adrián Peña Rodríguez, como Diputado Propietario; y el C. Luis Gonzalo Morales García, como Diputado Suplente. En la sesión extraordinaria de fecha veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo de número CEE/CG/101/2021 se aprobaron las 2 fórmulas postuladas por el Partido Encuentro Solidario, conformada la fórmula 1 por la C. Martha Elva Martínez Martínez, como Diputada Propietaria; y la C. Socorro

A P

Gabriela Sagaon Sánchez, como Diputada Suplente; y la fórmula 2 por el C. Ernesto Vargas Contreras, como Diputado Propietario; y el C. Diego Rodríguez González Lozano, como Diputado Suplente; En relación a las Diputaciones locales correspondientes al primer distrito, a continuación, les informo sobre las renuncias y sustituciones aprobadas; en sesión extraordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo CEE/CG/144/2021 se aprobó la renuncia del C. Enrique Moreno García, quien fuera postulado para el cargo de Diputado propietario por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por el C. Rolando Arturo Mezquitic Navarro. En sesión extraordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo CEE/CG/144/2021 se aprobó la renuncia del C. Rolando Arturo Mezquitic Navarro, quien fuera postulado para el cargo de Diputado suplente por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por el C. Juan Gabriel Hernández Luna. En relación a las Diputaciones locales correspondientes al tercer distrito, en sesión extraordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo CEE/CG/145/2021 se aprobó la renuncia del C. Edgar Eutimio Cortez Cerda, quien fuera postulado para el cargo de Diputado Suplente por el Partido Redes Sociales Progresistas, quien fue sustituido por el C. Saúl Alejandro Sauceda González. En relación a las Diputaciones locales correspondientes al cuarto distrito, en sesión extraordinaria de fecha primero de abril de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo CEE/CG/114/2021 se aprobó la renuncia del C. Guillermo Carlos Lozano Meza, quien fuera postulado para el cargo de Diputado propietario por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por el C. Ernesto Vargas Contreras. En sesión extraordinaria de fecha primero de abril de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo CEE/CG/114/2021 se aprobó la renuncia del C. Jorge Delgadillo Galván, quien fuera postulado para el cargo de Diputado suplente por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por el C. Diego Rodrigo González Lozano. En relación a las Diputaciones locales correspondientes al sexto distrito, en sesión extraordinaria de ocho de abril de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo CEE/CG/138/2021 se aprobó la renuncia de la C. Perla Adilene

A SA

at



Barrios Carranza, quien fuera postulada para el cargo de Diputada propietaria por el Partido del Trabajo, quien fue sustituido por la C. Andrea Franchesca Villarreal López. Respecto a las Diputaciones por vía plurinominal, en sesión extraordinaria de veintiocho de marzo de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo CEE/CG/104/2021 se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur, quien fuera postulado en la fórmula 1 como Diputado propietario por el Partido Verde Ecologista de México, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villarreal. En sesión extraordinaria de fecha primero de abril de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo CEE/CG/114/2021 se aprobó la renuncia de la C. Martha Elva Martínez Martínez, quien fuera postulada en la fórmula 1 como Diputada propietaria por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituido por el C. Ernesto Vargas Contreras. En sesión extraordinaria de fecha primero de abril de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo CEE/CG/114/2021 se aprobó la renuncia de la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez, quien fuera postulada en la fórmula 1 como Diputada propietaria por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano. En sesión extraordinaria de fecha primero de abril de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo CEE/CG/114/2021 se aprobó la renuncia del C. Ernesto Vargas Contreras, quien fuera postulado en la fórmula 2 como Diputado propietario por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por la C. Martha Elva Martínez Martínez. En sesión extraordinaria del primero de abril de dos mil veintiuno, mediante el acuerdo CEE/CG/114/2021 se aprobó la renuncia del C. Diego Rodrigo González Lozano, quien fuera postulado en la fórmula 2 como Diputado propietario por el Partido Encuentro Solidario, quien fue sustituida por la C. Socorro Gabriela Sagaon Sánchez. En cuanto a las sustituciones en las plantillas para integrar el Ayuntamiento la Consejera Secretaria informo que en sesión extraordinaria de fecha nueve de marzo de dos mil veintiuno, se aprobó la renuncia de los ciudadanos quienes fueron postulados por el candidato independiente francisco Javier Sánchez Fernández: Cecilia Ríos Romero quien fue postulada para el cargo de Tercera Regiduría Suplente fue sustituida por Nallely Lizbeth Medina Chavarría, Ramón

X J X

Hernández quien fue postulado para el cargo de Cuarta Regiduría Propietaria, fue sustituido por Daniel Ramos Torres; Daniel Ramos Torres quien fue postulado para el cargo de Cuarta Regiduría Suplente, fue sustituido por José Muñoz Castillo; María Concepción Armijo Herrera quien fue postulada para el cargo de Quinta Regiduría Suplente, fue sustituida por Lea Jaretxy Sánchez Medina; Iván Olibert Compean Alvarado quien fue postulado para el cargo de Sexta Regiduría Propietaria fue sustituido por Jonathan Mata Elías ; Carlos Alberto Quintero Garcés quien fue postulado para el cargo de Octava Regiduría Propietaria, fue sustituido por Arnulfo González Reséndez; Blanca Nelly Quintero Juárez quien fue postulada para el cargo de Novena Regiduría Propietaria, fue sustituido por Jhoana Jazmín Talamantes Salazar; Arnulfo González Reséndez quien fue postulado para el cargo de Decima Regiduría Propietaria, fue sustituido por Edgar Alejandro Rodríguez Valencia; Jonathan Mata Elías quien fue postulado para el cargo de Decima Regiduría Suplente, fue sustituido por Iván Olibert Compean Alvarado; Alma Angélica Guevara Palomo quien fue postulada para el cargo de Decima Primera Regiduría Propietaria, fue sustituido por Dulce María Hernández Contreras; Marco Antonio Martínez Loredo quien fue postulado para el cargo de decima Segunda Regiduría Propietaria, fue sustituido por Ramón Hernández Contreras; Laura Leticia Martínez Lujan quien fue postulada para el cargo de Décima Tercera Regiduría Propietaria, fue sustituida por Sofía Elizabeth Cortes Martínez; Sofía Elizabeth Cortes Martínez quien fue postulada para el cargo de Décima Tercera Regiduría Suplente, fue sustituida por Laura Leticia Martínez Lujan; José Muñoz Castillo quien fue postulado para el cargo de Decima Cuarta Regiduría Propietaria, fue sustituido por Luis Rodrigo Barboza Vázquez; Marisol Yáñez Villarreal quien fue postulada para el cargo de Decima Quinta Regiduría Propietaria, fue sustituida por Rocío Saraí Quiroga Salazar; Rocío Saraí Quiroga Salazar quien fue postulada para el cargo de Decima Quinta Regiduría Suplente, fue sustituida por Marisol Yáñez Villarreal; Francisco Emmanuel García Reyes quien fue postulado para el cargo de Decima Sexta Regiduría Propietaria, fue sustituido por Carlos Alberto Quintero Garcés;

A Something the same of the sa

A

Isaac Gabriel Rodríguez Gaytán quien fue postulado para cargo de Decima Octava Regiduría Propietaria, fue sustituido por Brayan Ricardo Ochoa Gutiérrez; Neida Guadalupe Rodríguez Zamarripa quien fue postulada para el cargo de Primera Sindicatura Propietaria, fue sustituida por Martha Lilia Balderas Reyes; Luis Emanuel Vázquez Martínez quien fue postulado para el cargo de Segunda Sindicatura Propietaria, fue sustituido por Cristian Rosas Sánchez; Cristian Rosas Sánchez quien fue postulado para el cargo de Segunda Sindicatura Suplente, fue sustituido por Luis Emanuel Vázquez Martínez. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamiento, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, el Consejero Presidente informó que en fecha de cinco de abril a las dieciocho horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo, informando que se distribuyeron un total de trecientos veinticinco lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de trecientos quince espacios

A DE

distribuidos entre los partidos políticos, coalición y candidatura independiente, siendo el orden de distribución el siguiente: 1. MORENA, catorce espacios; 2. Ayuntamiento 1, treinta y dos espacios; 3. Partido Verde Ecologista de México, doce espacios; 4. Partido Nueva Alianza Nuevo León, once espacios; 5. Partido del Trabajo, once espacios; 6. Fuerza por México, treinta y dos espacios; 7. Partido Acción Nacional, treinta y dos espacios; 8. Movimiento Ciudadano, treinta y dos espacios; 9. Redes Sociales Progresistas, treinta y dos espacios; 10. Coalición Va Fuerte Por Nuevo León (PRI, PRD), treinta y dos espacios; 11. Candidaturas Independientes Diputados Locales, once espacios; 12. Coalición Juntos Haremos Historia En Nuevo León (MORENA, PT, PVEM, PNANL), treinta y dos espacios. Los espacios sobrantes se designaron para ser utilizados para la distribución de propaganda de los programas de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León y la Comisión Municipal de Monterrey. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo dos simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, el

X X



Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que en fecha ocho de abril, a las dieciocho horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en la sala de sesiones de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, ubicado en la calle cinco de mayo número novecientos setenta y cinco oriente, el día nueve de mayo a las diecinueve horas; el moderadora o moderador del debate será designada o designado por la Comisión Estatal Electoral y se les hará de su conocimiento; los temas del debate son: tema 1: vigilancia/policía, tema 2: pavimentación, transporte público, pandemia COVID, desempleo, limpieza en calles/lotes baldíos, alumbrado público, tráfico vehicular, contaminación, el tema elegido libremente de la plataforma electoral de la candidata o candidato, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente: 1. Partido Fuerza por México el C. Magdaleno Pérez Hernández; 2. Coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León", el C. Víctor Oswaldo Fuentes Solís 3. Partido Movimiento Ciudadano, el C. Luis Donaldo Colosio Riojas. 4. Coalición Va Fuerte por Nuevo León, el C. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez. 5. Partido Encuentro Solidario la C. Blanca Patricia López De la Garza. 6. Partido Redes

3/

Sociales Progresistas, el C. José Daniel Borrego Gómez. 7. Partido Acción Nacional, la C. Yolanda Cantú García. 8. Candidato Independiente, el C. Francisco Javier Sánchez Fernández. Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del o moderador: 05 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 01 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: 01 minuto y 30 segundos; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 01 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: 01 minuto. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o leguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y los consejeros para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta,

A A





formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que termino dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al doce de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el dieciséis al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha nueve de abril se presentó una solicitud del Partido Encuentro Solidario en donde designó al C. Rodolfo Miguel López Cisneros como representante propietario y al C. Carlos Márquez Guajardo como representante suplente. En fecha once de marzo se presentó una solicitud de la C. Verónica Rubí Hernández Saucedo, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional donde solicita ser convocada vía electrónica a las reuniones y sesiones de esta Comisión Municipal. En fecha trece de abril se presentó una solicitud del Partido Fuerza por México en donde acreditaba

A by

al C. José Eduardo Treviño González como representante propietario y al C. Roberto Reyes Cavazos como representante suplente. En fecha catorce de abril se presentó una solicitud del Partido del Trabajo en donde acreditaba al C. Alfredo De León Benavides como representante propietario y al C. José Javier Salazar Mendoza como representante suplente. En fecha siete de abril, la C. Raquel Ballí Valdés, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional presentó una solicitud para ser convocada vía electrónica a las reuniones y sesiones de trabajo de esta Comisión Municipal Electoral. El día veintinueve de marzo, el C. Juan Salvador Ramón De la Hos, representante propietario del partido MORENA, presentó una solicitud donde solicitaba el plano del distrito tres y sus respectivas secciones, mismo que fue entregado el treinta de marzo de dos mil veintiuno al solicitante. En fecha ocho de abril, la C. Perla Nelly Sánchez Fernández, representante propietaria del Candidato Independiente Francisco Javier Sánchez Fernández, presento una solicitud en donde acredito al C. Abraham Montes Alvarado como asesor para asistir a la reunión de trabajo y futuras reuniones relacionadas con el debate municipal. El día ocho de abril del presente año, el C. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, candidato a la Presidencia Municipal de Monterrey por la coalición Va Fuerte por Nuevo León, presentó una solicitud en donde acreditó al C. Gustavo Javier Solís Ruiz como su asesor ante esta Comisión Municipal. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintisiete de abril de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, el 🔀 Consejero Presidente informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que



se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamiento de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz el C. Filiberto Martin Garza de la Garza, representante propietario del Partido Acción Nacional preguntó sobre el procedimiento de recolección de los paquetes electorales, sobre si será personal de esta comisión o será personal encargado de la junta local del Instituto Nacional Electoral y sugirió que un método de reelección adecuada seria que fuera por medio de un CRYT fijo a lo que el consejero presidente respondió que aún no se llega a un acuerdo al respecto, pero que al tener la información se les haría saber. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Karla Eugenia González Narváez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

C José Roberto Covarrubias Ávila Consejero Presidente

C. Emanuel Gildardo Saldaña Mendoza Consejero Vocal

C. Filiberto Martin Garza de la Garza Representante propietario del Partido Acción Nacional C. Karla Eugenia González Narváez Conseiera Secretaria

> C. Verónica Vela Loredo Consejera Suplente

C. Verónica Rubí Hernández Saucedo Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional C. José Guadalupe Solís Valdivia Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática C. Katia Lizbeth Salazar Reyes Representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano

C. Perla Nelly Sánchez Fernández Representante propietaria del Candidato Independiente Francisco Javier Sánchez Fernández

